

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:

014

LUGAR: FECHA: Recinto Los Comuneros 18 de marzo de 2016

HORA DE INICIACIÓN:

9:19 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN:

1:03 p.m.

PRESIDENTE:

H.C. Roberto Hinestrosa Rev

SECRETARIO (E):

Hernando Rojas Martínez

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Debate de Control Político de la siguiente proposición

No. 091 de 2016, aprobada el 23 de febrero de 2016

Tema: FORO VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)

Citantes: Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno y María Clara Name Ramírez (Bancada Partido Alianza Verde).

Citados: Doctores Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Mujer; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital.

Invitados: Doctores Juan Gonzalo López Casas, Gerente de Salud-PROFAMILIA; Gloria Inés Forero de Ruíz, Presidenta Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá;









	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

Javier Herrera Vargas, Director Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá; Ligia Inés Botero Mejía, Contralora (e); Danilo Eloy Vega Arévalo, Personero (e) y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

- 4. Lectura, discusión de proposiciones
- 5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales: EMEL ROJAS CASTILLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. DANIEL FERNANDO PALACIOS MARTÍNEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJÍCA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO. ROBERTO NIESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ GUTIÉRREZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, NELSON CASTRO HOLLMAN FELIPE RODRÍGUEZ. MORRIS RICÓN, JORGE VALDERRAMA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EDWARD ANÌBAL ARIAS RUBIO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE. GLORIA ELSY DÌAZ MARTINEZ, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA

El Secretario informa que se registra la asistencia de treinta y uno (31) Honorables Concejales por lo tanto existe quórum decisorio

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, NELSON CUBIDES SALAZAR, GERMÁN GARCÍA MAYA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE DURÁN SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER; LUIS GONZÀLO MORALES SÀNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE









9 3 9	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

SALUD; MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÀLEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN; PERSONERO AUXILIAR, DANILO ELOY VEGA ARÈVALO; DELEGADA DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, AMPARO MÁRQUEZ; DELEGADO DE LA CONTRALORIA, JAIME ANDRÈS HURTADO

De los invitados asistieron EL GERENTE PROFAMILIA, JUAN CARLOS VARGAS; DELEGADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL, DIANA V. CANTOR Y LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL PAPILOMA HUMANO, MÒNICA LEÒN DEL RÌO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN

TEMA. VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)

El Concejal ROBERTO HINESTROSA REY abre el foro señalando que es muy importante debatir sobre este problema de salud y expresa que el Concejo de Bogotá llama la atención para que las autoridades distritales y la ciudadanía tomen atenta nota para que no se propaque.

Interviene la Honorable Concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÈ, como citante del foro. La Concejala agradece que se haya dedicado la sesión para realizar este debate en el mes internacional de la mujer.

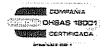
Inicia la intervención señalando que las víctimas de las vacunas no son antivacunas, simplemente son víctimas y que al contrario las promocionan como un medio de protección para la mujer.

La Concejala agradece la presencia de las autoridades distritales de salud, la academia, profanilla y los testimonios de las víctimas que no han sido escuchadas.

La Concejala Lucía Bastidas, comenta que la iniciativa del foro surgió con la ocurrencia del caso de las niñas de Bolívar el año anterior, pero que lamentablemente no fue posible llevar a cabo el foro, pero que este año toda la bancada reiteró la solicitud y se programó para el día de hoy para que sean escuchadas todas las voces; explica que las concejalas Lucía Bastidas y María Clara Name como miembros de la bancada Verde han estado muy pendientes de que se apliquen las tres dosis de la vacuna a las niñas de Bogotá y el país, pero









	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTACCUCINTAC	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

que consideran que es importante que se sepa que algunas mujeres se han visto afectadas por la vacuna en Bogotá, en Colombia y en el mundo y que deja secuelas físicas y psicologías para siempre.

La Concejala manifiesta que se pretende en el foro escuchar las dos versiones y conocer la verdad y hacer claridad que hace ocho años se apoyó al Concejal Edward Arias para que elaborara un proyecto de Acuerdo sobre el tema y que la vacuna fuera gratuita. Considera importante escuchar a los expertos y que las víctimas sean atendidas.

Continua la Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, como citante, señala que fueron invitadas al foro dos personas víctimas de la vacuna para escuchar los testimonios y conocer las consecuencias negativas que se han presentado en algunas mujeres que se han aplicado la vacuna del papiloma humano.

Expresa la Concejala María Clara Name que el objeto del foro es aclarar los efectos positivos y negativos que tiene la vacuna del virus del papiloma humano y que para eso están invitados el Secretario de Salud Distrital, Director de salud púbica de la Universidad Javeriana, doctor Francisco José Yepes; la doctora Teresina Melo, Procuradora Judicial Laboral.

La Concejala menciona que es importante tener en cuenta que existen dos vacunas para el virus del papiloma humano, insiste que lo ideal es escuchar a los expertos y explicar las diferentes posturas. Agrega la Concejal que es importante conocer los componentes de la vacunas porque se ha dicho que la vacuna tiene alto grado de aluminio que prolonga el efecto de inmunización de la vacuna, pero que a este componente se le ha señalado que causa los efectos negativos, pero los expertos serán los que expliquen. La Concejala menciona el tema del precio de esta vacuna y señala que las tres dosis que se requieren, dice que oscilan en un costo total de quinientos mil pesos en adelante.

La Concejala María Clara Name, expresa que lo que se quiere es saber cómo se diagnostica el VPH y cuánta sepas realmente cubre esta vacuna y establecer cuánto ha invertido el Distrito en las dosis de esta vacuna y cuántas mujeres en Bogotá han recibido la vacuna.

La Concejala María Clara Name informa que las víctimas invitadas van a contar la historia personal y menciona los efectos negativos que puede causar la aplicación de la vacuna tampoco. Explica la Concejala que vale la pena resaltar que no solo son efectos negativos ni se presentan en todas la mujeres, asegura que ella se











PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

aplicó la vacuna hace seis años y no ha tenido efectos negativos; sin embargo menciona estadísticas mundiales de efectos adversos relacionadas con la vacuna.

Finalmente, solicita la Concejala María Clara Name que el Secretario de Salud disponga lo necesario para iniciar una campaña de prevención y cierra la intervención manifestando que es fundamental la prevención.

Interviene el Gerente de investigaciones de PROFAMILIA, JUAN CARLOS VARGAS, señala que este es un momento académicamente importante para debatir este tema porque Colombia es uno de los primeros países que tuvo los registros sanitarios en los dos tipos de vacunas para el virus de papiloma humano que existen.

Expresa el Gerente que en octubre del año anterior se llevó a cabo el primer Congreso Mundial de Ginecología y se hizo el pre lanzamiento de la nueva vacuna que trae 9 cepas del virus, 9 cepas para bloquear. Comenta que la doctora Nubia Muñoz, de nacionalidad colombiana, estuvo nominada al premio Nobel por esta investigación y lideró junto al Premio Nobel esta investigación, donde se demostró que la presencia del virus es esencial para el cáncer del cuello uterino, y que por mucho tiempo fue el primer motivo de muerte por cáncer de las mujeres colombianas.

El doctor Vargas, menciona estadísticas del cáncer de cuello uterino para señalar que es una de las principales razones de muerte de las mujeres en Colombia y continúa señalando las estadísticas de cáncer de vulva, vagina y anal, dice que es un virus que predispone la aparición del cáncer; del mismo modo menciona el caso del cáncer de garganta de un actor de cine como secundario al virus del papiloma humano y expresa que no hay que desconocer que la juventud tiene prácticas del 86% de los casos y que el cáncer ori faringe es derivado de estas prácticas, explica que señala el caso de los jóvenes solamente porque tienen el registro, no porque no se registre en la población adulta.

El doctor Vargas explica el concepto de virus y porque se mencionan cifras del virus del 16 y el 18 que es lo que tiene la vacuna, dice que sencillamente es porque cuando cambian los aminoácidos cambia el número, que no cambia de nombre porque sigue siendo el mismo virus, pero los 13 primeros se consideran de alto riesgo.

El Gerente de Profamilia retoma el tema del momento actual de la vacuna y habla sobre el precio, comenta que inicialmente el valor era cercano al millón y medio las tres dosis y se adquiría de manera particular, pero que en al año 2010 se hizo se









	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	A OTA O OLI OINTA O	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

invitó al laboratorio que produce la vacuna para que las diera a un menor precio y así se logró que hoy se consiga por menor valor y puede acceder la clase menos favorecida.

El Gerente señala que Profamilia lideró la investigación sobre la incidencia de las verrugas genitales tanto de hombres como mujeres en el cáncer y se concluyó que las verrugas de la población colombiana tienen el virus tipo seis y once, considera que tal vez este resultado tuvo injerencia en la decisión que tomó el Ministerio de Salud para incluir esta vacuna en el esquema de vacunación ampliado y realiza una reseña histórica de la investigación que se ha realizado desde el año 2007.

Interviene el doctor FRANCISCO YEPES LUJÀN, profesor de la Universidad Javeriana, miembro de la Academia Nacional de Medicina. Señala que su intervención es sobre la perspectiva de la salud públicas y de las políticas saludables. Aclara que él no tiene ningún conflicto de interés ni el grupo de investigación de la Universidad de la cual hace parte, que no tienen financiamiento de la industria farmacéutica y no pertenecen a ninguna asociación de vacunas y que como científicos propenden por las vacunas como un gran avance en la salud de la humanidad.

Señala que toda intervención médica tiene riesgos y genera efectos adversos y que se busca que es minimizar esos efectos. Manifiesta que en relación con las vacunas las exigencias son mucho más grandes porque las vacunas son intervenciones en personas previamente sanas.

Argumenta que en el caso de la vacuna del papiloma humano es un gran logro y un deseo de la humanidad porque es la segunda vacuna que previene un cáncer y que se deben analizar las probabilidades de riesgos y de seguridad.

El doctor Yepes hace una reseña histórica de la investigación y la aprobación por parte de los laboratorios y la organización mundial de la salud sobre la efectividad de la vacuna y afirma que este es un proceso que requiere mínimo 20 años para obtener resultados y la vacuna se empezó a aplicar en el año 2006, y afirma que la evidencia de efectividad a la fecha es que está previniendo lesiones precancerosas, es un resultado indirecto y afirma que revierte un alto porcentaje de esas lesiones.

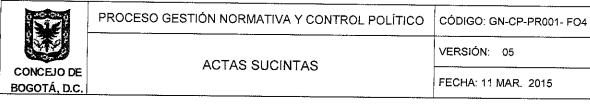
En el tema de la seguridad de la vacuna, dice que las organizaciones y laboratorios afirman que se busca minimizar los efectos adversos y que todos los casos que se han presentado a nivel mundial se están registrando en documentos científicos, dice que sin embargo este tema es preocupante, pero que sin embargo existe un debate sobre la salud política y la posibilidad de prevenir un cáncer, pero no existe una certeza de prevenirlo y existen unos signos de alarma que muestran que algunos











organismos la rechazan y presentan síntomas de enfermedad relacionadas con la vacuna.

Por lo anterior, el doctor Yepes afirma que se deben establecer signos y llamados de alarma, dice que es necesario hacerlas en las políticas públicas y establece tres precedentes: el año pasado la autoridad Danesa de salud pública y medicamentos elaboró un documento donde presentó un análisis que reportó los efectos en Dinamarca y en Japón, afirma que en ese documento se expresa que seguramente se están pasando por alto muchos signos de alarma. El doctor Yepes, afirma que aún no se ha logrado unificar síntomas para realizar diagnósticos que confluyan entre los distintos países y que en el documento se hace un llamado a la autoridad europea para que sea revisado y tenido en cuenta.

El doctor Yepes continua su exposición señalando que existe un segundo documento que presentó el Colegio Americano de Pediatría a sus asociados y médicos de atención primaria de Estados Unidos, donde hace un llamado de atención sobre problemas de amenorrea y menopausia temprana en adolescentes, que podrían estar asociados con la vacuna.

El doctor Yepes, asegura que no están en contra de la vacuna, que se está solicitando que es que se informe a las mujeres para que ellas conociendo el riesgo tomen la decisión. Afirma que la academia a la que pertenece le ha enviado al señor Ministro una comunicación donde le informa que la Comisión considera que el Ministerio debe excluir de la vacunación a la población con antecedentes autoinmunes o con presencia de alguna de ellas y modificar los protocolos de vacunación y divulgar esta decisión al público; asegura que de no hacerlo pone en riesgo la credibilidad del resto de las vacunas, situación que considera grave.

Finalmente señala el doctor Yepes, que la academia tiene serias dudas por la creciente información sobre manifestaciones de efectos adversos que ha tenido la vacuna en muchas partes del mundo.

Interviene la doctora MÓNICA LEÓN, apoderada de las mujeres que han sido afectadas por la vacuna del papiloma humano y representante de la Fundación Reconstruyendo Esperanza.

La doctora Mónica de León, inicia su intervención manifestando que como madre y abogada viene al Concejo a presentar evidencia no solamente médica sino investigaciones científicas; presenta estadísticas sobre los casos que enfermedades autoinmunes y sus consecuencias en el organismo humano, agrega que incluso ha producido muertes y en otros casos discapacidad. Asegura que la









CONCEJO DE ACTAS SUCINTAS VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015		PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
CONCEJO DE FECHA: 11 MAR. 2015		, 10 17 10 33 311 17 10	VERSIÓN: 05
ROGOTA DC	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.		FECHA: 11 MAR. 2015

Fundación Reconstruyendo Esperanza tiene 600 casos documentados sobre los efectos de la vacuna y afirma que esta situación fue denunciada por ella ante las autoridades de salud en Colombia y hace un recuento de los casos que se han reportado y denuncia que existe conflicto de intereses de la señora Nubia Muñoz, candadita al premio Nobel, quien tiene nexos con el laboratorio farmacéutico que produce la vacuna.

La doctora de León se refiere a todos los casos que se han presentado tanto en Colombia como en otros países y asegura que no existe el tema de psicogenia, porque no puede ser que todas las niñas de diferentes partes del país se pongan de acuerdo para enfermarse con este tipo de enfermedades que causan la muerte. Explica que Daniela es una niña que se aplicó la vacuna en Francia y ha presentado los mismos síntomas. Menciona que el Consejo Superior de la judicatura le ordenó al Gobierno nacional que investigara porque un hecho común, como la aplicación de la vacuna produjo daños parecidos en adolescentes y se refiere a otras sentencias en el mismo sentido.

En conclusión la doctora Mónica de León presentó una reseña sobre cómo la vacuna ha generado enfermedades autoinmunes en la población expuesta a la vacuna contra el papiloma humano no solo en el país sino en mundo.

A continuación intervienen las mujeres y niñas que presentaron el testimonio de las consecuencias que la vacuna del papiloma humano les causó en su salud. En primer lugar intervino la señorita Daniela Echeverry, quien se aplicó la vacuna en Francia y hoy tiene graves problemas de salud; posteriormente intervienen las niñas Juliana Vega y Maria Paula Salamanca Triana, en el mismo sentido.

Interviene el Concejal EDWARD ANÌBAL ARIAS RUBIO, manifiesta que junto con varios concejales en el año 2010 lideraron el proyecto de que la vacunación fuera gratuita en el país y que otras ciudades siguieron el ejemplo hasta que el Gobierno Nacional decidió que fuera gratuita para todo el territorio colombiano. El Concejal hace una reseña histórica del tema y menciona cifras estadísticas de costos para el diagnóstico de cáncer por papiloma humano y la población más afectada.

El Concejal Arias menciona que este virus está presente en la población mundial, razón por cual se decidió introducir la vacuna contra el papiloma, dada la eficacia en el momento, señala las estadísticas de la época sobre la citología positiva para el papiloma en niñas entre los 10 y 17 años que ya habían iniciado su vida sexual.

El Concejal Edward Arias expresa que como pediatra tiene que mencionar que existen 200 tipos de virus y resalta especialmente los serotipos que causan el











PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

cáncer de cuello uterino y que afectan tanto las mujeres como a hombres, aunque no generen síntomas y comenta las cifras de incidencia del papiloma humano en la mortalidad de la población mundial; afirma el Concejal que en este momento no existe otra opción para combatir el papiloma humano.

El Concejal Arias señala que el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 520, relacionado con el tema de la citología preventiva, para prevenir el cáncer de cuello uterino, toda vez que es baja la participación de mujeres en las citología preventiva y además que quienes se practican el examen no solicitan el resultado, por eso a través del acuerdo se estableció que por medio de las tecnologías de información se remitieran los resultados a las personas del régimen subsidiado para que los reciben por el correo electrónico, pero que desafortunadamente no se está cumpliendo y por esta razón muchas mujeres descubren el cáncer uterino en etapas avanzadas.

El Concejal Arias afirma que la eficacia de la vacuna efectivamente se obtendrá en los próximos 20 o 30 años, continua explicando que todas las vacunas tienen efectos adversos, no solo la VPH, virus del papiloma humano, sino entre otras el DPT, difteria polio y tétano, desafortunadamente no se pueden controlar.

El Concejal Edward Arias asegura que como médico pediatra, no se puede dejar de aplicar la vacuna porque es lo único que se tiene en este momento en la prevención y explica la razón por la cual se aplica la vacuna antes de iniciar la vida sexual.

El Concejal Arias explica la necesidad de que las mujeres se practiquen la citología, dice que es la primera que detecta cambios en el tejido, que son las que permiten detectar si las lesiones se están volviendo cáncer de cuello uterino; y resalta el tema de las madres embarazadas que le trasmiten al recién nacido, lo cual afecta la salud.

El Concejal Arias recomienda que implementen otros exámenes y afirma que no quiere que quede un ambiente negativo para la vacuna, que lo que se debe hacer es informar, y tomas las medidas necesarias porque desafortunadamente existen sistemas inmunológicos en las mujeres que afectan la salud.

El Concejal hace un llamado es buscar estrategias para saber qué se puede hacer en contra de este virus que está presente en la población mundial y dice que el cáncer de cuello uterino avanza rápidamente hasta llegar a la muerte.

El Concejal Arias asegura que es importante que se implementen medidas para que las mujeres accedan a la citología y que conozcan los resultados. Afirma que se debe implementar en los regímenes contributivo y subsidiado otros exámenes









	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	AOTAO OLIOINTAO	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

preventivos. Aclara que también es importante acompañar a las víctimas de la vacuna y darle cumplimiento a la sentencia de la Corte que obliga que las pacientes afectadas por la vacuna sean atendidas y dice que como médico no puede decir que no se aplique la vacuna, pero tampoco que se la aplique, asevera que esta debe ser una decisión personal.

Finalmente el Concejal Arias, agrega que no está bien pensar en que quitar la vacuna es la solución para evitar los efectos que se están presentando, que lo que se debe hacer es informar a las mujeres de los riesgos y asegura que como médico, como pediatra y como promotor de la gratuidad de la vacuna, defiende la posición de que las vacunas son un medio de prevención.

Interviene el Secretario de Salud Distrital, Luis Gonzalo Morales, saluda a los asistes y resalta la labor de las concejales que invitaron al foro sobre el tema del virus del papiloma humano, considera que es muy importante para la ciudad.

El Secretario de Salud señala que lamenta que se vea con desdén los testimonios de los pacientes, considera que ellos merecen todo el respeto y consideración y rechaza de manera enérgica que se burlen de los pacientes y máxime si provienen de médicos. Afirma que este tema no ha sido manejado adecuadamente y que por el contrario fue inoportuno decir que la reacción se debe a la histeria de un grupo de mujeres. Asegura que si bien es cierto no todo los síntomas de una enfermedad se pueden explicar de manera científica, si se involucran la parte fisiológica y la psicológica, pero eso es lo que debe manejar un médico.

El doctor Morales señala que retoma las palabras del doctor Yepes, en lo relacionado con el juramento hipocrático de no hacer daño, afirma que la angustia y el estrés también son una enfermedad, que se pueden generar al saber que se pueden padecer consecuencias de algunas enfermedades.

Así mismo el doctor Morales asevera que todo lo que tiene que ver con salud no es el ciento por ciento seguros, pero tampoco se puede asegurar que no existen riesgos y que el ejercicio de la medicina es de medios y no de resultados. Asegura que es importante exigir el consentimiento informado y ser cuidadosos para conocer si existen antecedentes de pacientes con problemas inmunológicos.

El doctor Morales dice que el único interés que tiene es combatir una triste realidad y es el cáncer en las niñas, dice que en los últimos diez años se han presentado 500 casos de cáncer de cérvix en niñas que han tenido que ser incluso motiladas y considera que en bien de las pacientes usa la alternativa y corre el riesgo de la vacunación.











PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR, 2015

El doctor Morales llama a la reflexión de observar el padecimiento de las pacientes que han vivido la enfermedad y que no existe otra alternativa más que la vacunación en este momento para ofrecer. Así mismo manifiesta que es importante que como conclusión del debate no salgan grupos divididos entre quienes resaltan los beneficios de las vacunas y los que no, pero que se debe dejar claro que los testimonios de las pacientes son reales y dice que la queja general es la mala atención y que la Secretaría se compromete a que se mejore la atención y se den las recomendaciones para que el trato sea más humano.

El Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, le pregunta al Secretario de Salud si no aplica el principio de precaución en la administración de una vacuna como la que fue aprobada en el Concejo de Bogotá.

Interviene el Secretario de Salud, LUIS GONZÀLO MORALES SÀNCHEZ, para responderle al concejal Sanguino y expresó que existen 7 casos reportados y el seguimiento que se ha hecho desde la Secretaría, dice que fueron analizados con el Instituto Nacional de Salud y dice que aún no hay conclusiones.

Interviene el Concejal HOSMAN YAHIT MARTÍNEZ MORENO, se refiere a un simposio de la Universidad del Rosario donde asistieron autoridades científicas que manifestaron que no estaban de acuerdo con la vacuna y que tendrían que retirarla del mercado, pero que el Presidente de la Federación Iberoamericana, Carlos Pérez, defendía la vacuna, teniendo en cuenta que el cáncer de cuello uterino era la segunda causa de mortalidad en mujeres.

El Concejal invita a los concejales y a las autoridades del distrito a hacer un diagnóstico de la población que debe aplicarse la vacuna, que se debe mejorar y humanizar la atención de las pacientes.

El Concejal también invita a la Administración a que se genere una estrategia para que desde el colegio se informe a las niñas y a los padres de familia sobre los avances de la ciencia.

Interviene la concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, felicita a la bancada verde por el foro sobre el VPH y señala las estadísticas de índice de mortalidad en las mujeres. Afirma que es un tema dramático porque es un tema mundial y considera que es importante que se detecte a tiempo y dice que este produce más víctimas que el SIDA.









	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	AOTAO QUONTAO	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejala Ángela Sofía Garzón, insiste en el tema de la prevención a través de la información y considera que este problema debe ser tratado y atendido y que los casos adversos que se han presentado se van a atender, pero que la vacuna es una herramienta de prevención y dice que presenta datos de la Organización Mundial de la Salud.

La Concejala Ángela Sofía Garzón, afirma que la mujer es la más afectada, pero que se ha demostrado que en los hombres también se desarrolla el cáncer y por eso es importante la prevención.

La Concejala llama la atención el Secretario de Salud, para que por favor se genere una estrategia para realizar no solo la citología sino el DPH que es más seguro y así detectar el cáncer y se valore más esta circunstancia y no el costo.

La Concejala manifiesta que apoya a las pacientes que han presentado efectos adversos, pero que apoyar la vacuna no es estar en contra de ellas sino que esta es una herramienta de prevención que tiene el aval de la OMS y salva vidas, y no se puede satanizar una medida que ayuda a prevenir el cáncer de cuello uterino.

Interviene la señora MÓNICA LEÓN DEL RÍO, quien para responder a las concejalas que han apoyado la vacuna que las investigaciones científicas de la OMC y otras entidades internacionales dedicadas al estudio de estas solamente se realizaron hasta el año 2010. Dice que la comercialización establece como va a funcionar lo que se le está aplicando y no se puede afirmar que no existe un estudio que establezca una relación causal.

La señora Mónica León, dice que a las personas que se han atrevido a denunciar, han sido silenciadas y reitera que la Asociación Reconstruyendo Esperanza no está en contra de la vacuna ni la suspensión sino que solicitan una investigación profunda sobre los efectos adversos que se han presentado en el país.

La señora Mónica León, afirma que existen estadísticas mundiales de mortalidad de mujeres por los efectos adversos, que la multinacional que comercia la vacuna niega, y por eso solicita a las autoridades distritales, nacionales y mundiales que se investigue a fondo.

Interviene la Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, felicita a las concejales del Partido Verde y afirma que el tema es muy importante para la ciudad, pero que no se puede dejar pasar el impacto de los testimonios de las mujeres que asistieron hoy al Concejo porque son sueños truncados, son proyecciones de vida que no se cumplen, como se ha visto, afirma que se han cercenado sus derechos.











PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejala Gloria Elsy Díaz, comenta que ella usó la vacuna, pero que si hubiera conocido este tipo de información probablemente no se la había aplicado porque existían riesgos. Considera la Concejala que el deber de la Administración es el de dejar elegir libremente a las familias y a las mujeres que ven como una herramienta de prevención contra una de las enfermedades que está generando altos niveles de mortalidad.

La Concejala Gloria Elsy Díaz, invita a la Administración para que desde las entidades se haga una campaña de prevención, porque es importante que todos los ciudadanos entiendan la problemática y puedan decidir libremente.

La Concejala manifiesta que el tema no puede quedar solamente en estadísticas sino que la Secretaría de Salud garantice que se realicen las investigaciones correspondientes; afirma que comprende que son las multinacionales de los laboratorios quienes antes de comercializar el producto, investiguen mucho más para que los efectos adversos sean mucho menos; asegura que le corresponde al Gobierno Nacional hace el seguimiento.

Interviene el Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, dice que se presenta un dilema porque ha sido promotor de la vacuna, pero es papá de una niña de 13 años. Señala que desde el ICBF promovió la aplicación de la vacuna en todo el país, sobre todo en sectores vulnerables.

El Conceial afirma que viajó a Carmen de Bolívar a conocer la situación, y asegura que una cosa son las cifras y otra la situación real, dice que se califica la situación como pánico colectivo y no se investigó sobre la causa.

El Concejal Reitera la importancia de la vacunación como una política pública de salud para Bogotá. También reitera que Bogotá debe liderar el estudio de los efectos para zanjar las diferencias; en segundo lugar dice que hay que informar más a los padres, a través de colegios.

El Concejal Molano reitera la solicitud de la directora de la Fundación Reconstruyendo Esperando en el sentido de revisar y mejorar el protocolo de asignación de la vacuna.

Finalmente se refiere a las niñas que rindieron su testimonio, señala que no son ciudadanas de Bogotá y que la Administración debe hacer un esfuerzo para atenderlas y apoyarlas.











PROCESO	GESTIÓN	NORMATIVA '	Y CONTROL	POLÍTICO
---------	---------	-------------	-----------	----------

CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

ACTAS SUCINTAS

Interviene la Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, para manifestar que se conoció a través del Instituto Nacional de Salud el caso de las niñas de Carmen de Bolívar que padecieron efectos secundarios después de la vacunación.

La Concejala María Victoria Vargas, retoma la propuesta del concejal Arias, en el sentido de decir que no se puede generar pánico, que no se trata de eso, sino que se debe llamar la atención de las autoridades de salud pública frente a la vacunación para que previamente se estudien los antecedentes y se concluya que no se deben hacer vacunaciones masivas.

Dice que los expertos dejaron claro que el contagio del virus es a través del contacto directo de las mucosas y membranas, y que existen dos categorías de alto y bajo riesgo, que se han identificado varios serotipos responsables del cáncer y que la vacuna es eficaz si se aplica antes de iniciar la vida sexual, como lo indicaron los expertos.

La Concejala llama la atención de las autoridades, para que se generen campañas de prevención y que los programas de vacunación sean una estrategia fundamental y afirma que este foro debe servir para indagar sobre las políticas públicas de la ciudad que se tomaron en otras administraciones.

La Concejala advierte que si bien es cierto a través de un Acuerdo de la Ciudad se estableció la vacunación gratuita, el Concejo no es responsable de los casos que están pasando.

La Concejala manifiesta que no se pueden dejar pasar por alto las denuncias que hizo la señora Mónica León de la Fundación Reconstruyendo Esperanza sobre el interés o conflicto de intereses que se puede generar entre los laboratorios, promociona los medicamentos que ellos elaboran y que en muchos casos producen efectos adversos y conociéndolos, los siguen promocionando.

La Concejala afirma que el foro ha sido muy ilustrativo e importante para todos y llama la atención de la Secretaría de Salud para que tome nota y tenga en cuenta este tema para la vacunación masiva.

Interviene la Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, señala que fue autora desde el Congreso de la vacunación. Expresa solidaridad con las mujeres afectadas que rindieron su testimonio, dice que esta realidad, pero que cuando se legisla sobre este tema se hace con la intención de salvar vidas.











PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

La Concejala expresa que está preocupada porque se desde el movimiento MIRA se ha estado luchando para que la vacuna no sólo sea para la población escolarizada sino también para la desescolarizada.

La Concejala comenta que cuando se presentó el caso de Carmen de Bolívar el Ministerio de Salud emitió un comunicado diciendo que no había alerta. Y esa afirmación le dio garantía que la vacuna no tenía efectos colaterales. Considera que se debe hacer un alto en el camino y revisar el tema para aclarar los casos y se refiere al pronunciamiento de la Corte Constitucional.

La Concejala reitera el tema de la información, pero dice que se debe ir más allá, y pide a las autoridades distritales que se promueva una reunión con la Nación para que sean escuchadas las víctimas.

La doctora Gloria Stella Díaz, propone que se eliminen las barreras de acceso a la atención médica a estas personas que han sufrido efectos adversos.

El Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, interviene para manifestar que la Secretaría de Salud debe adelantar un debate sobre el tema de educación sexual desde la familia, en el colegio desde el preescolar y hasta la tumba y que desde la Secretaría se trabaje sobre la prevención y resalta que no solo la prevención sobre la vacuna sino desde lo cultural.

El Concejal Argote propone que sobre el consentimiento informado, se construya un protocolo sobre el tema, para que sea de las partes, tanto de las obligaciones de la Secretaría de Salud como también de las personas, que no sea una información teórica.

El Concejal insiste en la elaboración del protocolo y solicita que contenga el compromiso de la Secretaría de Salud y reitera la solicitud que han hecho los Concejales en el sentido de atender a las víctimas que han sufrido los efectos adversos de la vacuna, y pide que se incluya este tema en el Plan de Desarrollo.

El Concejal Álvaro Argote solicita a la Administración que se implemente el Acuerdo 593 que expidió el Concejo el año anterior. Además señala que se debe aclarar el tema del conflicto de intereses y hacerle un seguimiento a la compra de vacunas, porque lo que se ha planteado en el foro es muy importante.

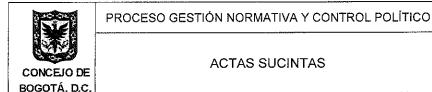
Interviene el Concejal JUAN CARLOS FLÒREZ ARCILA, y realiza un análisis sobre la dificultad que afrontan las familias cuando deben tomar una decisión como la que se ha planteado en el debate. Argumenta su exposición señalando que una de las











	CÓDIGO:	GN-CP-PR001-	FO4
--	---------	--------------	-----

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

profesiones que no tiene la cátedra de probabilistica es la medicina y que esto dificulta el diagnóstico porque no es igual sacar probabilidades individuales y probabilidades colectivas.

Felicita a la doctora Mónica León porque aclaró la solicitud que están requiriendo, porque no se trata de rechazar las vacunas sino que se estudien a los casos individuales que se han presentado en la ciudad y el país, estudios que no van a hacer las farmacéuticas.

El Concejal resalta la aclaración que hizo el experto de la Universidad Javeriana, doctor Yepes, quien aclaró que tenía conflicto de intereses. El Concejal se refiere a las prebendas y beneficios que las farmacéuticas les ofrecen a los médicos.

Se refiere el Concejal Flórez, al tema de la ciencia y dice que en esta era ya no existe ingenuidad y que a partir de ahora cuando la Administración adquiera vacunas y medicamentos debe hacer un análisis profundo teniendo en cuenta lo expuesto en el foro de hoy.

El Concejal afirma que el debate que propuso el Gobierno Nacional no fue objetivo parque permitieron que a través de los medios de comunicación se diera un matoneo diciendo que era historia colectiva.

Manifiesta el Concejal la preocupación sobre la poca información que se recibe cuando se va a tomar decisiones. Finalmente reitera que la ciencia está en debate en el mundo porque se está cuestionando la objetividad y el conflicto de intereses.

El Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÀLEZ GARCÍA, realiza la presentación de estadísticas sobre muertes de mujeres por causa de cáncer uterino generado por el papiloma humano en Bogotá. El Concejal solicita que la Secretaría de Salud realice el seguimiento a la situación que se está presentando y reitera la solicitud de informar a las mujeres sobre los efectos adversos de la vacuna.

El Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, manifiesta que a partir de la reforma a la salud en Bogotá, que la Secretaría de Salud tiene la obligación de trabajar en la prevención y promover la educación sexual que contenga el valor a la vida y al autocuidado; señala que los valores no pasan de moda.

El Concejal Devia, señala que los efectos adversos permanecen en el tiempo y que es una situación grave y sobre este tema la Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de indagar para dar soluciones a la población. Además, propender











PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

por atender de manera diligente cosas tan pequeñas como otorgar el servicio de una silla de ruedas y reitera la solitud de diseñar protocolos viables.

El Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, insiste en que uno de los temas más importantes es la información, que la gente la tenga de manera veraz y rápida. El Concejal señala que la Secretaría de Salud tiene la responsabilidad y que cuenta con dos instituciones importantes como el Instituto De Ciencia y Tecnología E Innovación. Reitera el Concejal Rojas, el tema de la atención a las víctimas.

El Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, se refiere al debate que hizo el movimiento MIRA sobre las enfermedades huérfanas y señala que quedó evidenciado que esos pacientes sufren de ausencia de protección y que se desconocen estadísticas al respecto y dice que de las conclusiones de ese debate surgió la expedición del Acuerdo 537, por el cual se ordenó implementar una estrategia para detectar a personas afectadas por este tipo de enfermedades. Asegura que existen buenos resultados y que hoy se cuenta con datos veraces.

El Concejal afirma que el movimiento MIRA va a presentar un proyecto de Acuerdo en el mismo sentido, sobre el tema para que se logre mejor atención a las personas víctimas de la vacuna.

Para cerrar y concluir el foro interviene la Concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÉ. quien manifiesta que se cumplieron los objetivos del foro, que en primer lugar era permitir que las mujeres afectadas fueran escuchadas.

Afirma la Concejala que todas las víctimas pueden contar con el Concejo de Bogotá, y dice que en está pendiente una audiencia pública en el Congreso de la República para que sean escuchadas también a nivel Nacional.

La Concejala deja planteadas las siguientes inquietudes: Cómo prevenir el aumento de víctimas de la vacuna, cómo mejorar la atención a las víctimas de la vacuna VPH, cómo contar los efectos adversos de la vacuna.

Asegura la Concejala que en el mundo entero existen asociaciones contra la vacuna y que Bogotá no puede hacer oídos sordos a la problemática porque no se trata de ser antivacunas sino entender que existen víctimas de la vacuna.

Comenta la Concejala que uno de los propósitos para el foro en el Congreso de la República es la creación de un Fondo de Compensación para las víctimas de la vacuna y que también se puede pensar en un Fondo Distrital, aprovechando el estudio del Plan de Desarrollo.









	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	ACTAS SUCINTAS	FECHA: 11 MAR. 2015

Finaliza la intervención la Concejala solicitando que se actualicen las cifras de mujeres víctimas de la vacuna, porque la presentadas no son las reales.

Interviene la concejala MARÌA CLARA NAME RAMÌREZ, y dice que para cerrar el foro agradece la asistencia de los invitados, de las familias y las víctimas de la vacuna que rindieron su testimonio. Asegura que durante el tiempo en que transcurrió el foro, muchas mujeres en el mundo estaban muriendo, a causa del cáncer de cuello uterino por el virus del papiloma humano.

Concluye la Concejala que lo más importante es la divulgación de la información en todos los ámbitos, familias, colegios y cuerpo médico.

Reitera el propósito de la solicitud de creación del Fondo de Compensación en la audiencia pública porque definitivamente estos efectos le han dado un giro total a las vidas de estas mujeres en sus sueños y anhelos profesionales; insiste en que se debe trabajar en la prevención pero no a costa de poner en riesgo a la población e invita al Secretario de Salud a participar de la audiencia pública.

El Presidente de la Corporación cierra el foro expresando su solidaridad las mujeres víctimas de la vacuna del VPH y levanta la sesión.

El Secretario General deja constancia que siendo la 1:03 p.m. se levanta la sesión Plenaria Extraordinaria del día 18 de marzo de 2016.

ROBERTO HINESTROSA REY

Presidente Secretario

HERNANDO ROJAS MARTINEZ

General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Ana María Bernal Cruz Revisó Hugo Cortés Lozano





